

MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 61

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-8929** *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las Elecciones Locales Parciales de las Entidades Locales Menores de 10 de noviembre de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 57 LOREG participo a V.I que los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral con motivo de la convocatoria a las Elecciones Locales Parciales de las Entidades Locales Menores de 17 de noviembre de 2019 y que han sido facilitados a esta Junta por los Ayuntamientos correspondientes son los siguientes:

1.- ARENAS DE IGUÑA.- CONCEJO ABIERTO DE SANTA ÁGUEDA.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL: El Ayuntamiento no dispone de espacios publicitarios, por lo que se utilizarán las infraestructuras de alumbrado público municipal que a continuación se relacionan para colgar cartelera:

- Carretera Comarcal 706, del núcleo de Bostronizo.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Edificio de usos múltiples Antigua Cooperativa Campo. C/ La Torre nº 73 Arenas de Iguña.

Dicho local estará a disposición de los distintos partidos en horario que no sea necesario para otras actividades programadas con anterioridad.

2.- LOS TOJOS.- CONCEJO ABIERTO DE CORREPOCO.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- CORREPOCO: Lavadero.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- CORREPOCO: Centro Social sito en el Barrio de Arriba.

Se puede disponer de ellos a cualquier día y a cualquier hora.

Torrelavega, 4 de octubre de 2019.

La presidenta de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,  
Patricia Bartolomé Obregón.

2019/8929

CVE-2019-8929